



AYUNTAMIENTO
DE LA BUENA Y LEAL VILLA DE
ABLITAS

C.I.F. P - 31/00600 - J
C/. Mayor, 78
Telf. 948 81 32 12
Fax. 948 81 30 11
31523 ABLITAS (Navarra)

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA PRUEBA EFECTUADA PARA LA CONTRATACIÓN DE FORMA TEMPORAL DE NA AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL CON SUBVENCIÓN DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO.

En el municipio de Ablitas siendo las nueve treinta y cinco horas del día 4 de abril de 2022 presentes los miembros del Tribunal nombrado para la realización de la prueba del ejercicio de la convocatoria para la contratación de forma temporal de un auxiliar administrativo/a desempleado/a de conformidad con la RESOLUCIÓN 251/2018, de 7 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo para la realización de obras y servicios de interés general o social, y vinculando la contratación a la necesaria existencia de partida presupuestaria del Servicio Navarro de Empleo y la Resolución 98E/2022, de 4 de febrero, por la que se autoriza el gasto para 2022 (BON nº 43, de 1 de marzo de 2022).

Compuesto el Tribunal por:

- Presidente: D. Carlos Bonel Soto, teniente alcalde del Ayuntamiento de Ablitas.
Vocal: D^a. Esther Jiménez Pellejero, interventora del Ayuntamiento de Ablitas.
Vocal: D^a. Susana Cornago Jarauta, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Monteagudo.
Vocal: D. Jesús Mari Domínguez Baigorri, representante del personal.
Vocal-Secretaria: D^a. Sonia Mateo Ortega, Secretaria del Ayuntamiento de Ablitas.

El Tribunal queda válidamente constituido con la presencia de sus miembros.

Presentados las aspirantes, se procede a su llamamiento. Se dan las instrucciones para la preparación de las plicas antes de la celebración de las pruebas.

Una vez celebradas las prueba, se procede a las 11.00 a la apertura de las plicas, habiendo sido informado de la misma previamente a las aspirantes, resultando las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	PLICA	NOTA	MERITOS	TOTAL
RAQUEL SERRANO ARRIAZU	2	64	26,76	90,76
MARIA CARMEN ROMEO CASQUETE	3	30	24	54
VIRGINIA VILLA RUIZ	1	10	0	10
MIREIA TOLEDO ARRIAZU	4	0	0	0
M. PILAR ARRIAZU ALDIVAR	5	0	0	0

Por lo expuesto, este Tribunal presenta inicialmente la propuesta de contratación a favor de Raquel Serrano Arriazu, la aspirante que mayor puntuación ha obtenido.

No habiendo más asuntos que tratar se publicará ésta inmediatamente en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ablitas.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCALES

CARLOS BONEL SOTO (1 de 4)
Teniente de Alcalde
Interventora 05/04/2022
HASH: 1532806d53d8a6a2a011872712a0f62a



Maria Esther Jiménez Pellejero (2 de 4)
Interventora 05/04/2022
HASH: eaaac676546418302cc6874ab1f164



JESUS DOMINGUEZ BAIGORRI (3 de 4)
Alcalde 05/04/2022
HASH: a8116c5bb56e076a32825446475b765



Cód. Validación: 43LYHW32P4M3SL4H1M5QZ353 | Verificación: <https://ablitas.es/electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Borrón Mensaje Original (4 de 4)
Sección:
Fecha Firma: 06/04/2022
HASH: f3224608923563d194edc6321f96c199



Cód. Verificación: 43LYHW32P4M3SL4HH450Z353 | Verificación: <https://sibltas.es/eleccionica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPública Gestiona | Página 2 de 2